

SALTA, 30 ABR 2025

RES. H. N° 0527/25

Expte. N° 105/2024 -HUM-UNSa

VISTO:

La solicitud de Adscripción Docente realizada por la Prof. Daniela Fernanda Segundo para la asignatura de la carrera de Ciencias de la Educación a cargo de la Dra. Judith del Valle Rodríguez; y

CONSIDERANDO:

Que la solicitante cumple con los requisitos establecidos en el reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades, Res. H. N° 1100-17, y cuenta con la correspondiente autorización;

Que la docente responsable de la asignatura ha elevado el informe del cumplimiento de la adscripción solicitada;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de la misma;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- TENER por autorizada la realización de la **ADSCRIPCIÓN DOCENTE** solicitada en asignatura de la carrera de Ciencias de la Educación, a cargo de la Dra. Judith del Valle.

ARTÍCULO 2°.- APROBAR la **ADSCRIPCIÓN DOCENTE** realizada durante el **período lectivo 2024** en la asignatura **HISTORIA DE LA EDUCACIÓN ARGENTINA** de acuerdo al siguiente detalle:

DOCENTE	PERIODO	NOTA
DANIELA FERNANDA SEGUNDO	16/04/24 al 31/03/2025	9 (NUEVE)

ARTÍCULO 3°.- COMUNICAR a la interesada, Docente responsable de la asignatura y publicar en el Boletín Oficial.

DD-25

Md. ARIEL DURÁN
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y
COORDINACIÓN INSTITUCIONAL
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa